

Cortazar, Guanajuato, a 16 de mayo del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900009625

**SOLICITANTE
PRESENTE:**

Mediante el presente documento de respuesta, quien suscribe, el Lic. **Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900009625.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad de la información proporcionada, por lo cual, se solicitaron los datos mencionados a las siguientes dependencias:

- Dirección de Obras Publicas de Cortazar, la cual, informa lo siguiente:

"Para solventar lo solicitado en el punto 1 y 3 de la solicitud de origen, se anexa lo siguiente:

	2022	2023
Carpeta asfáltica	824.97 m ³	6545.12 m ³
Concreto	1961.24 m ³	1213.77 m ³

Y la longitud de los caminos sin pavimentar son los siguiente:

De las comunidades de la Gavia - Arreguín de Arriba son 7.5 km lineales.
De las comunidades de la Mocha - Caracheo son 3.4 km lineales" (SIC).

- Dirección de Tránsito y Transporte de Cortazar la cual, informa lo siguiente respondiendo al punto 2:

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



"Hago de su conocimiento que el total utilizado es:

Ejercicio Fiscal 2022:

500 litros de pintura amarilla para señalización.
500 litros de pintura blanca para señalización.
300 litros de tiner como diluyente.

Ejercicio Fiscal 2023:

450 litros de pintura amarilla para señalización.
450 litros de pintura blanca para señalización.
250 litros de tiner como diluyente" (SIC).

- **Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Cortazar la cual, informa lo siguiente referente al punto 4:**

"Al respecto le informo que los registros de licencias de construcción en sus emitidos en el 2022 y 2023 se localizan en la página oficial del municipio en el siguiente enlace: <https://cortazar.gob.mx/index.php/trasparencia/licencias-de-construccion/> "(SIC).

- **Coordinación de Protección Civil de Cortazar la cual, informa solicitado en el punto 5:**

"La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene registrado un total de 59 incendios de casa – habitación (viviendas) en el Municipio de Cortazar durante los años 2022 y 2023" (SIC).

- **Dirección General de Servicios Municipales de Cortazar la cual, responde al punto 6:**

"En los años 2022 y 2023 solo ha habido un sitio e disposición final que es tiradero municipal a cielo abierto. El año de inicio de operación no se cuenta con ese dato ya que han pasado varias administraciones y se sigue contando con el mismo sitio y la cantidad promedio de residuos enviados al mismo es de 60 TON. Diarias aproximadamente" (SIC).

"Una Vida Sin Violencia: Es Tu Derecho"

Esto de conformidad a los numerales 91, 94 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con correlación al criterio 03/17 y el Criterio 2/17 emitidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI). No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de Acceso a la Información, proporcionando la información como obre en los archivos del sujeto obligado., así como, todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad de búsqueda.

Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el Sujeto Obligado; mientras que en exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"



LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

